



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2222 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-14-LE21, "Convenio Suministro Canasta de Alimentos", para familias vulnerables de la Comuna de Laja.

Laja, Marzo 26 de 2021

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-14-LE21 de fecha 17/03/2021
- 2.-D.A.N° 1.678 de fecha 11/03/2021, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.-D.A. N°1.707 de fecha 12/03/2021, que establece Subrogancia Sr. Alcalde.
- 4.-Orden de Pedido N°47 de fecha 15/01/2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 6645 de fecha 03/12/2020, que aprueba Presupuesto Municipal 2021
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-14-LE21 "Convenio Suministro Canasta de Alimentos", para familias vulnerables de la Comuna de Laja, a los siguientes funcionarios o quienes los reemplacen.

- Cindy Castro Villagra
- Jeovanna Torres Jara
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 29 de Marzo al 09 de Abril de 2021.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Alexi Pérez Castro
ALEXI PÉREZ CASTRO
ALCALDE
(S)

APC/ARD/JSR
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO- D.A.F. - SSMM - Unidad de Adquisiciones - Lobby ✓